



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS REALIZADAS SOBRE LA GRAVEDAD E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA Y NECESIDAD DE MEDIDAS DE ELIMINACIÓN, ERRADICACIÓN Y CONTROL DE LAS ESPECIES INVASORAS ENTRE EL 01.07.2011 Y EL 18.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0579]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0579, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas realizadas sobre la gravedad e importancia del problema y necesidad de medidas de eliminación, erradicación y control de las especies invasoras entre el 01.07.2011 y el 18.05.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0579]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Medidas realizadas por el Gobierno de Cantabria en materia de educación y concienciación social de los sectores implicados y de las propias Administraciones locales sobre la gravedad e importancia del problema y sobre la necesidad de medidas de eliminación, erradicación y control de las especies invasoras entre el 1 de julio de 2011 y el 18 de mayo de 2012.

En Santander a 18 de Mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."